



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Admisiónes junto a ti

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0401-M

Quevedo, 30 de noviembre de 2015


PARA: Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y EL
CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE QUEVEDO

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE QUEVEDO, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO-UTEQ-CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE QUEVEDO.pdf

dt

CONVENIO ESPECÍFICO Y DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y VINCULACION DE ESTUDIANTES.

Conviene celebrar el presente convenio Específico para la realización de las Prácticas Pre-profesionales y vinculación, de estudiantes de la carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos de la Unidad de Estudios a Distancia.

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo, en su calidad de Rector y por otra parte, el Cuerpo de Bomberos Municipal de Quevedo, representada por el Ing. Mayor Felipe García Quinto en calidad de Jefe de Talento Humano y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y con su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el dialogo entre las culturas nacionales y de estas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solitaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica, de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

El Cuerpo de Bomberos Municipal de Quevedo una Institución Pública dedicada a salvaguardar vidas de siniestro y desastres de toda clase, se encuentra en el Cantón Quevedo ubicado en Calle Bolívar y 5ta.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETIVOS

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS para realizar las practicas pre-profesionales de la estudiante de la carrera de Ingeniería en administración de Recursos Humanos de la Unidad de Estudios a Distancia con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad; lo que le permitirá involucrarse y participar progresivamente en la operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tenga la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, y consolidar su formación profesional y de trabajo.

CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromisos de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con el CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE QUEVEDO ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar a la Ing. Dominga Rodríguez, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos, como regulador de este convenio.

3. Designar al Ing. Luis Saltos Velásquez como Coordinador de las prácticas Pre-profesionales para el control de las actividades que desarrollan los estudiantes durante la realización de las prácticas pre-profesionales.

Compromisos del Cuerpo De Bomberos Municipal De Quevedo.

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecuten este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes de prácticas pre-profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación e integración.
3. Brindar facilidades para que la estudiante pueda desarrollar sus prácticas en el campo de su formación.
4. Evaluar y certificar el cumplimiento, calidad de trabajo y actividades realizadas por la estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece

Compromisos del estudiante:

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ, de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE QUEVEDO.
3. Responsabilizarse de las tareas por el CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE QUEVEDO.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicios en el CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE QUEVEDO.


CLÁUSULA CUARTA: DURACIÓN.-

El tiempo de duración de esta actividad será de 1 año a partir de la fecha de suscripción del mismo.


CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA

El presente convenio Especifico, entrara en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 18 días el mes de julio del 2015.


Dr. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR UTEQ




Ing. Mayor García Quinto Felices
JEFE DE LA U.A. CH




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **120161511-7**

CIUDAD Y NOMBRES
 APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA
SEÑALADO EN LA PARTE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
SEÑALADO EN LA PARTE

FECHA DE NACIMIENTO 1961-09-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
SEÑALADO EN LA PARTE

ALARCÓN CASTRO





INSTRUCCIÓN SUPERVISA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN M.F. AGROPECUARIO

V13300002

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXX XXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GARCIA PARRAJA TERCEJA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUEVEDO
 2013-01-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-01-04









REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL Electoral



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

IDENTIFICACIÓN 120161511-7

NOMBRE DEL ELECTORADO GARCIA
SECCION 00000000000000000000

PROVINCIA MANABÍ

CANTÓN QUEVEDO

ORGANIZACIÓN 1
QUEVEDO 2
PROVINCIA 3
EDAD 4



EJECUTIVO DE LA JUNTA